 

**MERCOSUR/SGT Nº 10/RETP/ACTA Nº 01/23**

**REUNIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO DEL PLAN REGIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DEL TRABAJO FORZOSO Y LA TRATA DE PERSONAS CON FINES DE EXPLOTACIÓN LABORAL(RETP)**

**(Ref. Plan regional para la prevención y erradicación del trabajo forzoso y la trata de personas con fines de explotación laboral (Res. GMC 27/19)**

Se realizó el día 24 de abril de 2023, en ejercicio de la Presidencia *Pro Tempore* de Argentina (PPTA), laREUNIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO DEL PLAN REGIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DEL TRABAJO FORZOSO Y LA TRATA DE PERSONAS CON FINES DE EXPLOTACIÓN LABORAL(RETP), por sistema de videoconferencia de conformidad con lo dispuesto en la Resolución GMC N° 19/12, con la presencia de las delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay y representantes del sector trabajador y empleador.

La lista de participantes consta como **Anexo I.**

La agenda de la reunión consta como **Anexo II.**

La PPTA dio la bienvenida a las delegaciones presentes y sometió a consideración la Agenda de la Reunión, la misma fue aprobada y consta como anexo.

Fueron tratados los siguientes temas:

1. **Informe del estado de situación sobre el proyecto de cooperación presentado y aprobado por el Grupo de Cooperación Internacional (CGI), “Campaña de Prevención del Trabajo Forzoso y la Trata de Personas con fines de Explotación Laboral."**

Se hizo presente la representante de Argentina en el Grupo de Cooperación Internacional quien indicó que este Grupo está realizando las gestiones a fin de conseguir un socio cooperante del proyecto. Las delegaciones brindaron información para poder dar especificaciones al posible socio cooperante.

1. **Documento “Normas de los Estados Parte del MERCOSUR SOBRE Trabajo Forzoso y Trata de Personas para fines de Explotación Laboral: un análisis comparativo bajo la óptica del plan regional del MERCOSUR para la prevención y erradicación de estos crímenes”**

Las delegaciones se comprometieron a remitir los aportes al documento hasta el día 2 de mayo inclusive, para ser presentado en la próxima reunión del Subgrupo de Trabajo, Empleo y Seguridad Social Nro. 10 prevista para el día 17 de mayo.

A los efectos de culminar la versión en idioma portugués se prevé la realización de una reunión preparatoria 1 de junio a las 10 am.

1. **Propuesta de actividades de sensibilización.**

Las delegaciones expresaron su preocupación ante nuevas formas de captación de las personas a través del uso de redes sociales con fines de vinculación personal.

En tal sentido, se destacó la importancia de trabajar con docentes en todos los niveles, para brindarles herramientas de prevención de la trata con fines de explotación laboral y trabajo forzoso, con el objetivo de advertir a los estudiantes sobre el peligro que el uso de estas redes entraña.

Solicitan a las Coordinaciones Nacionales del SGT 10 las gestiones necesarias para generar articulación con los Ministerios de Educación de la región.

1. **Evaluación semestral Programa de Trabajo 2023-2024.**

Las delegaciones intercambiaron opiniones y completaron la evaluación semestral del Programa de Trabajo 2023-2024 de la RETP, a través del Sistema SIM de la Secretaría MERCOSUR.

1. **Otros temas: comentarios sobre las Resoluciones GMC N° 53/19 y N° 03/20**

La Bancada Sindical reiteró a la RETP que ratifique su compromiso con el carácter tripartito en su instancia deliberativa (con participación de los actores sociales) y solicite al GMC que se permita suscribir por parte de dichos actores las Actas del Subgrupo de Trabajo N° 10 "Asuntos Laborales, Empleo y Seguridad Social" (SGT N°10).

**PRÓXIMA REUNIÓN**

La próxima reunión ordinaria de la RETP, será convocada oportunamente por la PPT.

**ANEXOS**

Los Anexos que forman parte de la presente Acta son los siguientes:

| Anexo I | Lista de participantes |
| --- | --- |
| Anexo II | Agenda |

| **\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_****Por la Delegación de Argentina**María Laura Ferrante | **\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_****Por la Delegación de Brasil**Matheus Viana |
| --- | --- |
| **\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_****Por la Delegación de Paraguay**Verónica López | **\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_****Por la Delegación de Uruguay**Cecilia Ituño |